

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO
LUNES 13 DE DICIEMBRE 2004**

En Conchalí, se inicia la sesión siendo las 11:00 horas, siendo presidida por el Alcalde señor Carlos Sottolichio, con la presencia de las siguientes personas:

CONCEJALES PRESENTES

1. SR. HECTOR ARAVENA MENDEZ
2. SR. RUBEN CARVACHO RIVERA
3. SRA. MARIA FUENTES FUENTES
4. SRA. MARIA JOSE HOFFMANN OPAZO
5. SR. JOSE PORTO BRAVO
6. SRA. ALEJANDRA SAA CARRASCO

CONCEJALES AUSENTES

- SRA. MARIA GUAJARDO SILVA
- SR. JUAN JOSE SANTA CRUZ LOPEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

SRA. ADELA FUENTEALBA	SECRETARIA MUNICIPAL
SR. RENE DIAZ	DIRECTOR ASESORIA JURIDICA
SRA. ALICIA TORO	DIRECTORA DE CONTROL
SRA. ANGELA ASUN	DIRECTORA DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. JAIME DEL CANTO	DIRECTOR SECPLA
SR. LUISA ROJAS	DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO (S)
SR. ALEJANDRO VARGAS	DIRECTOR DE ASEO (S)
SRA. MIRENCHO VIDELA	DIRECTORA ADM. Y FINANZAS
SR. ALEJANDRO VARGAS	ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SR. LUIS SILVA	DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES (S)

TEMAS

1. Presupuesto 2005 (Pladeco – Inversiones).
2. Cometidos a Honorarios.

**DISCUSIÓN PRESUPUESTO 2005 (PLADECO – PLAN DE INVERSIONES –
COMETIDOS CONTRATOS HONORARIOS**

El señor JAIME DEL CANTO, señala que la misma participación ciudadana que hubo en el Cabildo 2003 ocurrió en el Cabildo del año 2004, en el cual los vecinos manifestaron dónde les gustaría que se invirtieran los recursos municipales.

En esa oportunidad, los vecinos priorizaron la pavimentación de calles y veredas; 100 becas para alumnos de enseñanza superior; mejoramiento en alumbrado público, capacitación, construcción de áreas verdes, etcétera. Los proyectos de inversión 2003 – 2004 más

relevantes que se recogieron en el Cabildo corresponden a pavimentación de calles y veredas, mejoramiento de alumbrado público e incorporación de áreas verdes en la comuna. En materia de áreas verdes, se construyeron 44.143 metros cuadrados, lo que tuvo una inversión de M\$ 243.000, lo cual se hiló en un momento determinado con políticas de inversión estratégicas por parte de la municipalidad.

Informa que la inversión real entre el año 2002 – 2005 ha ido aumentando, puesto que comenzaron con M\$ 227.000 y están proyectando M\$ 500.000. Vale decir, en cuatro años prácticamente se ha duplicando la capacidad que se debe tener en materia de inversión para la comuna.

Los dineros que el Municipio proyecta invertir el año 2005 representan, en términos de gasto municipal, un 7% de inversión real.

El proyecto que se priorizó en el anterior Cabildo fue en alumbrado público. En definitiva, se abarcó una cantidad de 4.069 luminarias y además, hay un conjunto de otras intervenciones en este problema que plantearon los vecinos. La idea es continuar con la misma filosofía, es decir, se va a interactuar nuevamente con los vecinos, se van a diseñar planes estratégicos de intervención y el conjunto de aquello dará como resultado el plan de inversión.

En el Cabildo que se realizó hace una semana, los vecinos plantearon como segunda y tercera prioridad nuevamente el mejoramiento de las veredas y el tema de evaluación de calles.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta si se priorizan proyectos o ellos proponen.

El señor **JAIME DEL CANTO**, responde que se elaboró una ficha de consulta que fue entregada a los vecinos el día del Cabildo. Esta ficha de consulta contemplaba proposiciones genéricas, como capacitación, áreas verdes y delincuencia. Hay cosas que cruzan el tema de la seguridad ciudadana, lo cual presentará más adelante.

Para el año 2005, se propone una inversión de M\$ 147.000 para abarcar alrededor de 36.000 metros cuadrados de áreas verdes, es decir, una cantidad similar a la que se desarrolló en el año 2004.



Otro aspecto importante se refiere al listado de proyectos que el Municipio está postulando al Gobierno Regional, los que alcanzan a M\$ 2.400.000. Por ejemplo, para la biblioteca, el rescate de los edificios patrimoniales, la compañía de bomberos, el Consultorio Eneas Gonel, la pérgola, bus, el Parque Las Américas. Estos proyectos dependen de la gestión municipal en cuanto a promover en el Gobierno Regional para recibir el dinero y ejecutar los proyectos.

En el proyecto de pavimentación vial se tiene contemplado M\$ 20.000, el cual se refiere a demarcaciones, señalizaciones viales, etcétera. Este es otro elemento de inversión en menor grado de lo que son las áreas verdes.

Uno de los requisitos esenciales que fue recogido en el Cabildo tiene relación a cómo el Municipio puede mejorar el entorno urbanístico de la comuna. Concretamente, se refiere a la pavimentación de veredas, soleras y calle. La demanda real es de 55.000 metros cuadrados, para lo cual se está elaborando un conjunto de instrumentos, puesto que es una demanda muy grande que tendría un costo de M\$ 1.300 aproximadamente, por lo que se está elaborando un pre proyecto para poder abordar dicha demanda, que espera presentar en un siguiente Concejo, una vez que tengan acabado y presentado a las distintas instancias.

En materia de inversión real, a través del proyecto Transantiago, también hay un tema que el Concejo debe saber, que tiene relación con la repavimentación completa de la Avenida Independencia, desde sus inicios hasta Américo Vespucio. Esta materia será abordada en las próximas dos semanas.

Otra de las prioridades en materia de inversión se refiere al traslado de la 5^a Comisaría de Conchalí. El monto del proyecto es de M\$ 209.000, pero se necesita M\$ 500.000 para el traslado, por lo que se ha postulado a los proyectos FNDR. Se está preparando una proposición al Concejo en relación a las vías de financiamiento. Este tema tiene que ver con la seguridad ciudadana que, de alguna forma, el Municipio recoge desde el punto de vista de la inversión.

A continuación, muestra en pantalla una lista de los proyectos de inversión que están contemplados para el período 2004 – 2005, por ejemplo, la multicancha de la Unidad Vecinal N° 37. En relación a las Unidades Vecinales N° 35, 36 y 14 con fondos de Chile Deportes.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta cuánto dinero representan los proyectos de inversión contemplados para el año 2005.

El señor **JAIME DEL CANTO**, responde que existe una demanda por parte de la comuna de 55.000 metros cuadrados, lo que representa mucho terreno. Por lo tanto, la idea es presentar un pre proyecto al Concejo para que se pueda evaluar dos alternativas. Tienen un mapa de la comuna que, lamentablemente, no lo presentó hoy con la intervención a largo plazo.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta si las multicanchas son administradas por las juntas de vecinos.

El señor **JAIME DEL CANTO**, responde que son administradas por las juntas de vecinos.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, estima que el problema es que en algunas partes existen muy buenas multicanchas, pero o las administran mal o cobran mucho, por lo que permanecen siempre cerradas. Consulta si existe alguna política por parte de la Municipalidad para que los vecinos utilicen libremente las multicanchas o queda a criterio de la Unidad Vecinal.



El Concejal, señor **JOSE PORTO**, responde que las multicanchas se entregan en comodato.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, explica que cuando las multicanchas se entregan en comodato o permiso de uso a una Junta de Vecinos o a una organización, se firma un convenio jurídico que establece los horarios de funcionamiento en los distintos días, ya sea en invierno o verano. Asimismo, se especifica que todos los ingresos que se recauden por concepto de la multicancha deberán ser destinados al mejoramiento del entorno y de la multicancha misma.

El señor **JAIME DEL CANTO**, comenta que en algunos casos no se cumple.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, consulta cuántas veces al año se reparan las demarcaciones de pasos peatonales.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, responde que en el documento se dice claramente que la demarcación de los pasos peatonales se realiza dos veces al año y la demarcación de reductores de velocidad, otras demarcaciones, pistas, ejes viales, se realiza una vez al año. Al año se implementan alrededor de 100 señales viales, 12 reductores de velocidad. Además, se contempla la implementación de elementos de seguridad vial, vallas

peatonales, topes de contención, etcétera. En el fondo, desca dejar claro al Concejal Porto que, a lo menos, dos veces al año se demarcarán los pasos peatonales.

El Concejal, señor **JOSE PORTO**, considera que esta cuenta se debería incrementar o se debe buscar otra fórmula, porque son muy pocas las veces que se realizan estos trabajos durante el año.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, tiene entendido que el año 2004 también se suplementaron estas cuentas, de tal manera que el Concejal Porto debe tener confianza que la Dirección de Tránsito, a partir de este presupuesto, puede prever un suplemento de al menos de un 30% o 40% en el transcurso del año, con lo cual se puede aumentar la demarcación o construcción de los reductores de velocidad.

Señala que en el presupuesto ejecutado 2002 se invirtieron M\$ 227.000 en inversión real municipal. En el año 2003 se invirtieron M\$ 239.516. El año 2004 se invirtieron M\$ 430.000 y la idea es iniciar el año 2005 con una inversión piso de M\$ 500.000, sin considerar fondos regionales que equivalen actualmente a un 7% de la inversión real. La meta del Municipio es llegar sobre el 10% en inversión real.

Considera que ese el dato más relevante de la presentación del Plan de Inversiones, pero además se debe considerar que existen una serie de proyectos que no se han mencionado en esta reunión, que dicen relación por ejemplo con la renovación urbana, el cual es un proyecto relevante del año 2005. Asimismo, existe un proyecto de vivienda en el sector de El Cortijo. Luego, está el tema de la ruta patrimonial “plazas funcionales Monterrey” por un monto de M\$ 260.000. Esta etapa contempla la conservación de ruta patrimonial de Conchalí que se encuentra entre La Casona Lo Negrete, actual casa Consistorial de Conchalí, declarada Monumento Nacional y la Población Monterrey. En fin, existe una serie de proyectos que “gatillan” otros fondos que incrementan la inversión neta en la comuna de Conchalí, ya sea con fondos municipales, con fondos gubernamentales o de otros organismos. Por ejemplo, existe un proyecto del “Fondo Nacional de Cultura y Las Artes” para la ampliación del Centro Cultural Leganés. Están también los proyectos de Chile Deportes. Está el proyecto del Área de Salud que se refiere a instalar un ascensor para el Consultorio Lucas Sierra. Está el tema de aguas lluvias, etcétera. Si bien es cierto, todos apuntan al FNDR o Gobierno Regional, son fondos sectoriales que provienen de los distintos acuerdos de gestión ministerial, como salud, educación, vivienda, deporte, etcétera.



2. COMETIDOS A HONORARIOS

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, informa que se somete a consideración del Concejo Municipal 27 cometidos de honorarios, lo cual no significa que se va a contratar ese total de personas, sino que quedan especificados para una eventual contratación. En algunos casos, los cometidos sí tienen un destino, en otros casos se deja abierto para la posibilidad de existir alguna necesidad, fundamentalmente en el apoyo técnico al municipio.

1. Organización de eventos en proyectos y programas en las áreas de jóvenes, adultos mayores, mujeres, niños, deporte y otros programas específicos de apoyo a la comunidad.

Se refiere fundamentalmente al contrato de monitoras eventuales y esporádicas.

2. Estudio y/o informes para la elaboración y análisis de proyectos ligados al plan regulador de la comuna.

Hace presente que se ha constituido una comisión municipal Inter Dirección con Secpla, Obras, Dideco, Tránsito y además, se requirió apoyo externo de contraparte

para la ejecución del plan regulador que tiene un escenario aproximadamente de unos 15 a 18 meses, como base.

3. Alimentar y/o actualizar el catastro del registro computacional de los permisos de edificación, recepciones finales y otros antecedentes de las propiedades existentes en la comuna.
4. Elaboración de estudio proyectos, maquetas, planos, diseño y similares, relativo al equipamiento comunal, área de riesgo de urbanización, centro cívico comunal, líneas de alta tensión, capacidad de la red vial y de transporte, capacidad de redes de agua potable y alcantarillado, sistemas de evacuación de aguas lluvias, estudios de impacto ambiental, uso de suelo, áreas de valor histórico arquitectónico.
5. Efectuar diseño, dibujo técnico, maquetas y similares de proyectos que el municipio desee efectuar a través de fondos externos concursables o directamente entregados al municipio por organismos externos.
6. Estudio proyectos y dibujos técnicos de mejoramiento geométrico que permitan el rediseño de intersecciones viales.
7. Realizar las grabaciones y las transcripciones de las Sesiones del Concejo Municipal para la redacción, por parte de la Secretaría Municipal del acta de cada sesión.
8. Contratación de estudios de estructura y diseño de redes computacionales.
9. Contratación de diseño e implementación de programas computacionales para el área de control contable, financiero, remuneraciones y registro de personal.
10. Contratación de experto en seguridad en redes computacionales.
11. Contratación de experto en desarrollo de base de datos relacionales.
12. Poblar y actualizar base de datos computacionales de predios urbanos exentos de impuesto territorial y que se encuentren afectos a derecho de aseo domiciliario.
13. Orientación para la prevención del VIH y acompañamiento en talleres de auto cuidado.
14. Patrocinio y representación judicial en contiendas ante Tribunales de Justicia y a víctimas de delitos que causen conmoción pública.
Se está dando atención a casos que han llegado al municipio y que en este momento, la Dirección Jurídica con su equipo se ha ido haciendo cargo o parte.
15. Orientación y patrocinio de representación jurídica en los programas de jefas de hogar y violencia intrafamiliar.
16. Digitación de documentos en campañas de permisos de circulación.
17. Contratación de servicios referidos a la realización de cobranzas administrativas y/o judicial de la cartera vencida, respecto de derechos y tributos de aseo y patentes comerciales, permisos de circulación, permisos de obra, y otros que se adeuden al municipio.
18. Contratación de servicios y estudios relativos al mejoramiento cambio del alumbrado público de la comuna.

19. Contratación de experto en gerencia particular para la ejecución y acompañamiento del cumplimiento de la política de recursos humanos.
20. Contratación de experto en materia de comunicaciones.
21. Conceptualización, diseño, producción, difusión y distribución de campaña de difusión masiva y de información municipal a la comunidad de Conchalí.
22. Contratación de veterinarios para el control y prevención de vectores, roedores y antrópodos, parásitos asociados a enfermedades zoonóticas.
23. Contratación de digitadores para actualizar base de datos de derechos de aseo domiciliarios.
24. Contratación de digitadores para actualizar la base de datos de la Central de Documentación.
25. Contratación de servicios referidos a diseños paisajísticos.
26. Contratación de expertos en servicios fotográficos para cubrir eventos propios del desarrollo de la gestión municipal.
27. Contratación de experto en servicios de protocolo y relaciones públicas en actividades del desarrollo de la gestión.

Informa que muchos corresponden a cometidos tradicionales o históricos, que vienen de algunos años y otros que se han agregado por actividades no habituales del municipio.



El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, indica, dado que el Concejo está citado para el martes 14 de diciembre para votar el presupuesto, que en el Pladeco no están señalados los programas sociales.

La señora **LUISA ROJAS**, responde que en el Pladeco 2003 - 2007 algunas áreas, como Deportes, no están en su totalidad, porque no todas las áreas fueron sujetas a este Pladeco, sino que algunas fueron incorporadas a la programación del año.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, aclara que se refiere a los programas sociales (área deporte, área adulto mayor, área juventud, etcétera), no se refiere a las actividades que están programadas durante el año.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, explica que se hace una entrega genérica al Concejo. Si el Concejo estima la aprobación corresponde que la Dirección efectúe los planes específicos. El Concejal Aravena quiere conocer los planes específicos, a lo cual se compromete una vez que se haya aprobado el presupuesto.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, consulta qué proyectos se presentaron a Chile Deportes.

La señora **LUISA ROJAS**, responde que el Municipio presentó la mayoría de los proyectos a Chile Deportes a través de Dideco.

El Concejal, señor **HECTOR ARAVENA**, solicita copia de esa información.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, solicita información sobre la ejecución presupuestaria: Devengado para el 2005, Compromisos pendientes, Cuentas 60 y 70 de gastos y, en general, todo lo que está relacionado con el tema de la apertura, saldo inicial de caja.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, aclara que el saldo inicial de caja se establece en el mes de enero. Se está haciendo una estimación en el presupuesto, con un saldo final y un saldo inicial. En todo caso la señora Mirencho Videla toma nota de su requerimiento, pero hay información que no es posible recabarla de un día para otro.

La Concejala, señora **MARIA JOSE HOFFMANN**, consulta si es posible que después pueda conversar con la señora Mirencho Videla para solicitarle algunos papeles.

El Alcalde, señor **CARLOS SOTTOLICHIO**, hace presente que los Concejales pueden consultar a los directores toda la información de la gestión municipal que estimen convenientes. Lo único que se pide, tal como señala la ley, siempre y cuando no entorpezca la gestión municipal, que no es el caso de la señora Hoffmann. Hace presente que existe información respecto de la ejecución mensual y semestral del presupuesto.

La señora **ALICIA TORO**, indica que recién se está elaborando septiembre, por lo que puede enviar una copia del informe trimestral.

Se cierra la sesión siendo las 11:40 horas



Nota: Esta Acta fue transcrita por Carmen Gloria Correa Espinosa
Fonos: 09/2367120

ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
LUNES 13 DE DICIEMBRE 2004

NO SE ADOPTAN ACUERDOS POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.



ADELA FUENTEALBA LABBE

Secretaria Municipal

cgce.